



Diez Martes

SELLO QVARTO, DIEZ MAR
TAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA
CIENTOS Y NOVENTAYSETE

Ordinatio suada 26 de Men. 1697

En la Muy Noble muy Real Ciu. de Murcia y sala
de las Casales de la Corte de ella a Nombres de sus Señores
mill señ. noy. de ay. señ. Los Muy. Mtes. C. Murcia se junta
xon a hacer Causa de Sordinario en favor de D. Juan
de Zev. el Cau. Escudero y Velasco de Consejo de sus
Maj. Su Alcalde de Casa y Corte Cony. J. Publicas
Mayor de la Ciu. D. Felix de los Rios cony. don
Pedro Gomez de la Torre D. Juan. de los Velos don
Juan. de Serrano D. Gregorio Reina D. Antonio Grafton
D. Angel Sandoval D. Joseph Puerto y D. Juan de

Cordona V. de
Jeyendo Pedro Villanueva Manuel Perillo Pedro
Martinez de Luna Lucas Rinas Bar. Hernan. de
Juan Costa Dixon Juados
Presentar en el ayuntamiento de D. Juan. de los Velos Causa de

D. Juan. de los Velos
Causa de los señ. de ay. de
proxim. en la sen
de la p. de ay. de ay.

el orden de Santiago con D. Juan. de los Velos de su Maj. su
Causa en Madrid a diez y siete de Dize. pasado de proximo
respaldado de D. Juan. de los Velos y D. Juan. de los Velos en
que se haze m. de proficio de D. Juan. de los Velos y D. Juan. de los Velos
miento en lugar de D. Juan. de los Velos y D. Juan. de los Velos
Causa Mutual Duplico a la Ciudad de hablando de ay. de
mente Neguizio se admita a D. Juan. de los Velos y D. Juan. de los Velos

de testimonio de la Ciu. haviendo lo oydo lo ofrecio
Conel de Coro deuido y vecinio a D. Juan. de los Velos y D. Juan. de los Velos
solemnidad de juramento acostumbrado, Dasi hecho le
admitio a la execucion de dicho oficio y se le dio la posesion de
su asiento y lugar en el Banco derecho que es el que
le toca, sacando de copia el titulo en el libro de car
ta de D. Juan. de los Velos y D. Juan. de los Velos
Entraron los señ. D. Juan. de los Velos y D. Juan. de los Velos
D. Juan. de los Velos y D. Juan. de los Velos
Hizo relacion al pedimento dado J. los señ. de ay. de ay.